

MEMORIA JUSTIFICATIVA

S-08675-2022

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Entre las necesidades que sustentan los objetivos de servicio público de la Corporación RTVE se encuentran las de efectuar desplazamientos de ámbito nacional e internacional, la realización de estos desplazamientos conlleva la obligación de acreditar títulos de viaje y reservas de alojamiento en cualquier parte de mundo.

La tramitación de estos títulos y alojamientos pasa por contar con personal especializado y aplicaciones informáticas dedicadas exclusivamente a esta actividad, recursos de los que la Corporación no dispone.

Debemos destacar que el sector de las agencias de viajes es un sector con altas oscilación de precios y muy ligado a las fechas en que se gestionan las operaciones, si a esto añadimos el alto número de operaciones con transacción económica que realiza la Corporación y la necesidad de atender en plazos muy reducidos los posibles cambios y anulaciones, tenemos como resultado una alta exposición de la Corporación al riesgo de incurrir en operaciones fallidas y sobrecostes de gestión, por este motivo se ha optado por un modelo MANAGEMENT FEE, comisión de gestión sobre el volumen de negocio, frente a otras opciones de gestión, lo que nos permitirá una mayor eficacia en la gestión del contrato.

La gestión de los servicios objeto de contrato incluirá:

- **Alojamiento.** Incluirá la tramitación de reserva y confirmación del alojamiento en las plazas hoteleras que le sea solicitado tanto en el ámbito nacional como internacional, esta opción contempla el alquiler a particulares por duraciones menores de 20 días y previa autorización de la Corporación.
- **Servicio de transporte.** Incluirá la reserva, la emisión y entregará de los billetes (títulos de transporte) que le sean solicitados, tanto para avión, ferrocarril, autobús o barco. Se encargará de la reserva de asiento y de la emisión de tarjetas de embarque en caso de que fuese necesario.
- **Servicio de vehículos de alquileres sin conductor.** Se encargará de gestionar las solicitudes y reservas de vehículos de alquileres sin conductos.

- **Otros servicios relacionados con los establecimientos hoteleros**, como pueden ser: la reserva de salas para organización y asesoramiento de seminarios, conferencias, eventos y la tramitación de reservas para grupos. Igualmente gestionará los cambios, anulaciones y costes de cancelación de los billetes, alojamientos y vehículos y otras reservas que sean precisos en función de las instrucciones recibidas.

La agencia también **atenderá el segmento del viaje vacacional para los empleados de la CRTVE**, esta atención debe organizarse completamente aparte de la atención de viaje de empresa.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Entre los servicios administrativos con los que cuenta la Corporación RTVE, ni contempla ni tiene previsto organizar un servicio especializado en la tramitación, contratación, y gestión de las operaciones necesarias para la contratación de alojamientos, transporte u otros trámites necesarios para la adquisición de títulos de viaje o alojamiento.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Lote único, ya que, la correcta ejecución del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones objeto del contrato, dificultando la realización independiente de las mismas y no asegurando el resultado final.

En conclusión, procede a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este suministro.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto está aprobado y contempla esta contratación. El presupuesto base de licitación asciende a 15.021.272,20€. El valor estimado es de 24.828.549,09 €, a razón de 6.207.137,27€ anuales. para un contrato de dos años de duración con opción de prorrogar hasta dos años más, según se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos	Ventas estimadas anuales	% de descuento sobre ventas ofertado	Descuento anual
Aéreo	1.540.265,43	0%	-
Tren	424.199,32	0,50%	2.121,00
Hotel nacional	609.833,73	10%	60.983,37
Hotel internacional	798.579,63	10%	79.857,96
Hoteles netos	2.101.966,07	0%	
Alquiler coche	142.176,09	5%	7.108,80
Otros transportes	18.986,99	0,50%	94,93
Otros servicios: grupos, eventos especiales	510.000,00	10%	51.000,00
Sobrecomisión	6.146.007,26		
Total descuento anual (I)	6.146.007,26	-	201.166,07
Conceptos de coste anual gestión de viajes			Coste anual gestión de viajes
Total coste estimado anual (II)			262.296,08
Valor estimado gestión de viajes (II)-(I)			61.130,01
Valor estimado servicios de viaje	6.146.007,26	-	
Valor estimado total anual			6.207.137,27



Documento firmado digitalmente por:
JUAN GUIA GARCIA (25/05/2023 18:02 CEST)

<https://rtve.viafirma.com/inbox/app/default/v/84A3-OPCV-M347-1HW4>

Mod.1 Memoria justificativa